

ADENDA.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN CONDICIONES DE SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL.

Asignatura:	PSICOLOGÍA DE LA PERSUASIÓN: CONFLICTO, MEDIACIÓN Y NEGOCIACIÓN		
Profesor:	Ángel Márquez de Lara		
Correo electrónico:	angelmarquez@universidadcisneros.es		
Curso:	4º	Semestre:	2

Con el objetivo de garantizar la consecución de los objetivos didácticos previstos en esta Guía y su adecuada evaluación, **las siguientes modificaciones de los procedimientos de evaluación serán efectivas en tanto se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial con motivo de la crisis epidemiológica.**

Estas modificaciones son las mínimas imprescindibles para asegurar el objetivo mencionado, y se atienen tanto a las directrices marcadas por la guía docente de la asignatura aprobada por el Departamento de la Universidad Complutense de Madrid responsable de la misma como a los principios generales del modelo de enseñanza y aprendizaje de la División de Psicología del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, "un modelo de enseñanza que prima la búsqueda de un aprendizaje activo, crítico e integrado fundamentado en el trabajo sobre bibliografía científica actualizada y en la relación entre modelos teóricos, base empírica, actividad profesional, y abierto al debate y a las aportaciones de los alumnos", y que se basa entre otras cosas en la "demostración constante de la adquisición de los conocimientos y destrezas propios de cada materia mediante múltiples procedimientos de evaluación continuos, flexibles y acumulativos".

Prórroga de la suspensión de la actividad docente presencial

- a) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se mantienen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía, con la única modificación de que pasarán a realizarse por medios no presenciales** que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Temario de la Asignatura	Se darán a través de clases virtuales la totalidad del temario pendiente, retomándolo en el punto dónde se interrumpió al suspenderse la actividad docente presencial.	A través de la plataforma Zoom y el Campus Virtual.	Mientras dure la suspensión de la actividad docente presencial	

- b) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se mantienen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía, con las modificaciones en sus características o su peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Además, pasarán a realizarse por medios no presenciales que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Práctica Individual de Persuasión	Actividad individual No presencial	Obligatoria para todos los alumnos	A determinar	40% Nota Final
Parcial Liberatorio Negociación	Caso(s) práctico realizado por el alumno utilizando todo el material que tiene en el campus virtual	Liberatorio de esta parte de la asignatura en el caso de ser aprobado	A determinar	Nota media con resto de parciales liberatorios (un total de tres) Dicha Nota Media de los tres parciales liberatorios realizados tendrá un peso en la nota final de la asignatura del 60%.
Parcial Liberatorio de Conflicto y Mediación	Preguntas y Caso(s) práctico realizado por el alumno utilizando todo el material que tiene en el campus virtual	Liberatorio de esta parte de la asignatura en el caso de ser aprobado	A determinar	Nota media con resto de parciales liberatorios (un total de tres) Dicha Nota Media de los tres parciales liberatorios realizados tendrá un peso en la nota final de la asignatura del 60%.
Examen Final	Preguntas, Ejercicios y Caso(s) práctico realizado por el alumno utilizando todo el material que tiene en el campus virtual	Los alumnos que hayan suspendido los exámenes parciales: aquellos que la nota media de dichos exámenes no alcance el aprobado podrán presentarse al examen final incluyendo la totalidad del temario de las cuatro partes que integran la asignatura.	A determinar	60% de la Nota Final.

- c) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se cancelan las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía:**

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Práctica individual de "Presentaciones Eficaces"	Práctica individual presencial obligatoria.	Presentación Individual		

- d) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se introducen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación no previstos en esta Guía, con las características, condiciones y peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Estas nuevas pruebas se realizarán por medios no presenciales que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

Con acuerdo a las instrucciones de la Universidad Complutense de Madrid, durante el periodo de suspensión de la docencia presencial **todas las actividades de evaluación deberán tener carácter "recuperable"**: todas aquellas alumnas y alumnos que no pudieran concurrir a una prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido deberán contar con oportunidades ulteriores de obtener por otros medios la calificación correspondiente. **Las alumnas**

o alumnos que no pudieran concurrir a una prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido deberán contactar lo antes posible con el profesor para articular una alternativa, que podrá consistir en la repetición de la misma prueba o en la realización de una de análoga naturaleza que preserve el principio de igualdad de oportunidades. En caso de que el profesor requiriese justificación de los motivos que sustentaban la imposibilidad de realizar la prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido, la alumna o alumno deberá contactar con el equipo de Coordinación y Tutoría para proceder al trámite de justificación.

Con acuerdo, también, a las instrucciones de la Universidad, durante el periodo de suspensión de la docencia presencial no deberá registrarse la asistencia a clase, tampoco por medios no presenciales. Así pues, **mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial permanecerá en suspenso, con carácter excepcional, la normativa de asistencia a clase de esta asignatura.**

Reanudación de la actividad docente presencial

En caso de reanudación de la actividad docente presencial, **todas las calificaciones ya obtenidas mediante pruebas o procedimientos de evaluación realizadas durante el periodo de suspensión mantendrán su validez de cara al cálculo de la calificación final.**

- e) Además, las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos para el periodo de suspensión **se mantendrán una vez finalizado este, con la única modificación de que podrán pasar a realizarse de manera presencial si el profesor o profesora así lo indica:**

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

- f) Las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos para el periodo de suspensión **se mantendrán una vez finalizado este, con las modificaciones en sus características o su peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Además, podrán pasar a realizarse de manera presencial si el profesor o profesora así lo indica:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Exámenes Parciales Liberatorios	Preguntas cortas de las cuatro partes que integran la asignatura	Se retomarán en sus características iniciales (antes de suspenderse las clases presenciales) los exámenes parciales liberatorios que no se hayan realizado durante la actividad NO presencial como consecuencia de la reanudación de la actividad docente presencial.	A determinar	Nota media con resto de parciales liberatorios (un total de tres) Dicha Nota Media de los tres parciales liberatorios realizados tendrá un peso en la nota final de la asignatura del 60%.
Examen Final	Preguntas cortas de las cuatro partes que integran la asignatura	Se podrán presentar a este examen final presencial todos los alumnos que hayan suspendido los exámenes parciales liberatorios realizados durante la actividad no	A determinar	60% Nota Final.

		presencial: que su nota media no alcance el aprobado. Durante la reanudación de la actividad docente presencial.		
--	--	--	--	--

- g) Por último, las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos para el periodo de suspensión **se cancelarían una vez reanudada la actividad docente presencial**, siendo sustituidas por otras de carácter presencial ya previstas inicialmente.

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

Cálculo de la calificación global

El **cálculo de la calificación global** se realizará con acuerdo a los siguientes criterios:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Práctica Individual de Persuasión	Actividad individual No presencial	Obligatoria para todos los alumnos	A determinar	40% de la nota final
Exámenes Parciales Liberatorios	Preguntas cortas, ejercicios, Caso(s) Practico(s).	Liberatorio de esta parte de la asignatura en el caso de ser aprobado	A determinar	La nota media de los exámenes parciales liberatorios supondrá el 60% de la nota final de la asignatura.

Estas previsiones están sujetas a las instrucciones que pudieran emitir las autoridades educativas, y podrán ser modificadas si fuera necesario para hacerlas cumplir con dichas instrucciones.